

Efectivo a partir del 14 de noviembre de 2015.

Reglas del Nivel de Membresía RCI® Platinum para Socios RCI con residencia en Venezuela

Las reglas del Nivel de Membresía RCI® Platinum, en adelante las "Reglas de RCI Platinum" son complemento de los Términos y Condiciones del Programa de Intercambio RCI® Weeks y/o de los Términos y Condiciones del Programa de Intercambio RCI® Points (en adelante los "Términos y Condiciones del Intercambio"), reglas que no los reemplazan, ni substituyen. En caso de contradicción entre las Reglas de RCI Platinum y los Términos y Condiciones del Intercambio prevalecerán los Términos y Condiciones del Intercambio. Los términos utilizados en mayúsculas que no se encuentren definidos en las Reglas RCI Platinum estarán definidos en los Términos y Condiciones del Intercambio.

1. General

- 1.1 Los Socios RCI® Weeks y Socios RCI® Points que tengan como País de residencia la República Bolivariana de Venezuela (en adelante los "Socios RCI") pueden adquirir el Nivel de Membresía RCI® Platinum (en adelante "RCI Platinum") con el cual acceden a servicios y Beneficios adicionales a los ofrecidos a través de la Membresía RCI® Weeks estándar ("Membresía Weeks") y la Membresía RCI® Points estándar ("Membresía Points"). El término "Socio RCI Platinum", se refiere a un Socio RCI que ha adquirido RCI Platinum.
- 1.2 Sólo se puede acceder a RCI Platinum a través del pago de las cuotas aplicables de RCI Platinum. El pago para acceder a los servicios y Beneficios de RCI Platinum es adicional al pago de las cuotas aplicables de la Membresía Weeks y/o Membresía Points.
- 1.3 Cuando un Socio RCI adquiere RCI Platinum accede a servicios y Beneficios de mejor categoría que los ofrecidos en su Membresía Weeks y/o Membresía Points.
- 1.4 Únicamente los servicios y Beneficios adicionales que se ofrecen por conducto de RCI Platinum se sujetan a las Reglas de RCI Platinum, los demás servicios y Beneficios de la Membresía Weeks y Membresía Points se rigen por los Términos y Condiciones del Intercambio.

2. Vigencia y cancelación

- 2.1 RCI Platinum puede tener una vigencia igual o menor a la de su Membresía Weeks o Membresía Points, sin embargo la Membresía Weeks o Membresía Points deben encontrarse vigentes durante la vigencia de RCI Platinum. A discreción de RCI, los Socios RCI con Membresía Points que adquieran RCI Platinum después del inicio de su Año de Uso puede pagar una menor cuota, prorrateada, dependiendo del periodo restante de su Membresía Points. Es responsabilidad del Socio RCI, asegurarse que la vigencia de RCI Platinum no sea mayor que la de su Membresía Weeks o Membresía Points.
- 2.2 RCI Platinum se puede cancelar en cualquier momento siempre y cuando no se hubiera hecho uso de los servicios y Beneficios de RCI Platinum. Dicha cancelación no cancelará ni afectará de cualquier manera la Membresía Weeks o Membresía Points. El Socio RCI que haga uso de los servicios y beneficios de RCI Platinum, no podrá cancelar RCI Platinum.

- 2.3 RCI puede reembolsar a un Socio RCI la parte proporcional de la cuota pagada por RCI Platinum. La parte proporcional dependerá del momento en que presente la solicitud de cancelación

3. Modificaciones

- 3.1 Debido a que RCI Platinum es un Nivel de Membresía distinto y no propio del Intercambio, el Socio RCI acepta y entiende que RCI no está obligado a garantizar la existencia de RCI Platinum o su disponibilidad durante la vigencia de la Membresía Weeks y/o Membresía Points, en consecuencia RCI podrá cancelar RCI Platinum en cualquier momento o, en su caso, reemplazar a los prestadores de servicios que ofrecen los servicios de RCI Platinum sin costo adicional para el Socio RCI.
- 3.2 RCI podrá modificar estas reglas de conformidad con lo establecido en los Términos y Condiciones del Intercambio.

4. Territorialidad

- 4.1 Ciertos servicios prestados a los Socios RCI que cuenten con RCI Platinum pueden variar de conformidad al país de residencia del Socio RCI. Esta información se pondrá a su disposición en RCI.com. En caso que un Socio RCI que adquiera RCI Platinum se mude de residencia a otro País, le serán aplicables los servicios y Beneficios que estén disponibles en el nuevo País de residencia. En caso que no exista RCI Platinum en el nuevo País de residencia, el Socio RCI podrá solicitar la cancelación de RCI Platinum y podría recibir el reembolso que corresponda de conformidad con el momento en que se presenta la solicitud de cancelación; en dichos casos la Membresía Weeks y/o Membresía Points (según aplique) permanecerán sin cambios.

5. Upgrades de cortesía en Intercambios

- 5.1 El Socio RCI Platinum podrá solicitar simultáneo con la Confirmación y reservación de su Periodo Vacacional (es decir al realizar un "Intercambio" de conformidad con lo previsto en los Términos y Condiciones del Intercambio) un ascenso de categoría de Unidad en el mismo Programa de Intercambio respecto de la Unidad confirmada.
- 5.2 Este beneficio se encuentra sujeto a que:
- 5.2.1 el Socio RCI Platinum lo solicite,
 - 5.2.2 la Unidad solicitada pueda ser mejorada, y
 - 5.2.3 la categoría de Unidad se encuentre disponible.
- 5.3 No se garantizan los ascensos de categoría y éstos siempre se asignarán en orden de prelación.
- 5.4 En caso de existir disponibilidad, RCI realizará el ascenso de categoría de la Unidad para la Confirmación aplicable en un periodo de tiempo no mayor a 14 (catorce) días de anticipación a la fecha de inicio de viaje. RCI notificará vía correo electrónico del ascenso de categoría realizado a la Unidad.

- 5.5 El ascenso de categoría se refiere a la mejora de categoría de la Unidad Confirmada a través del Intercambio realizado por los Socios RCI Platinum, que consistirá por lo menos de una Unidad con una habitación adicional.
- 5.6 La nueva fecha de entrada ("Check-In date") de la Unidad confirmada, generado por el ascenso de unidad debe estar a 2 (dos) días de la fecha de entrada originalmente confirmada (puede ser 2 días antes o 2 días después), la duración de la estadía debe ser del mismo número de noches que la Confirmación original y la Unidad ascendida debe encontrarse en el mismo Desarrollo en el que realizó el Intercambio original.
- 5.7 Los Socios RCI Platinum podrán pedir un cambio de Desarrollo en una Unidad confirmada en Intercambio (en Destinos seleccionados) aplicable con un periodo de tiempo no mayor a 14 (catorce) días, ni menor a 3 (tres) días de anticipación a la fecha de entrada ("Check-In date") de la Unidad originalmente confirmada. El Desarrollo al cuál se realice el cambio, deberá encontrarse en la misma región geográfica que el Desarrollo en que se realizó la Confirmación original y la Unidad en el Desarrollo al que se pida el cambio deberá de ser de la misma categoría y/o tamaño o mayor que la de la Unidad originalmente confirmada. Adicionalmente, la nueva fecha de entrada ("Check-In date") de la Unidad confirmada debe estar a 2 (dos) días de la fecha de entrada originalmente confirmada (puede ser 2 días antes o 2 días después), la duración de la estadía debe ser del mismo número de noches que la confirmación original. El Beneficio Upgrades de cortesía en Intercambio, aplica únicamente para Intercambios estándar realizados a través del Programa de Intercambio RCI Weeks y del Programa de Intercambio RCI Points, es decir, no aplica para otras transacciones incluidas pero no limitadas a: Intercambios en el Desarrollo Origen y/o Club de Origen, al Beneficio Vacaciones Adicionales - Escápese®, en la redención y uso de promociones enviadas por RCI, entre otros servicios y Beneficios distintos a RCI Platinum.
- 5.8 RCI Platinum no requiere de mayor Poder de Intercambio del Depósito ni cuotas adicionales para realizar Upgrade de cortesía en Intercambios, salvo cuotas adicionales de servicios o cuotas específicas del Desarrollo, las cuales deberán ser pagadas por el Socio RCI.
- 5.9 El Socio RCI Platinum debe estar al corriente de las cuotas de mantenimiento y de cualquier otro cargo requerido por el Desarrollo Afiliado, incluyendo de manera enunciativa más no limitativa, cualquier pago de Cuotas de Servicios del Desarrollo, gravámenes, gastos, cuotas recreativas e impuestos, de las cuales el único responsable es el Socio RCI Platinum.
- 5.10 El Socio RCI Platinum será el único responsable de cubrir cualquier costo adicional generado por realizar un cambio en su fecha de entrada incluido pero no limitado a tarifas de vuelos y transportación.
- 5.11 El Beneficio está limitado a 1 (un) ascenso de unidad o 1 (un) cambio de Desarrollo por Intercambio confirmado.
- 5.12 Una vez que un ascenso de unidad o un cambio de Desarrollo ha sido Confirmado, aplican las políticas de cancelación estipuladas en los Términos y Condiciones de Intercambio.

6. Bonificaciones

- 6.1 RCI Platinum otorga Bonificaciones, las cuales se consideran como cupones que son generados por realizar cualquiera de las siguientes transacciones:
- 6.1.1 Vacaciones Adicionales – Escápese®

- 6.1.2 Certificados de Invitado
- 6.1.3 Combinación de Depósitos (únicamente Membresía Weeks)
- 6.2 El Socio RCI Platinum sólo recibirá una bonificación cuando las tarifas de RCI Platinum y la cuota aplicable de la Membresía Weeks y/o Membresía Points estén completamente pagadas al momento de realizar la transacción.
- 6.3 Las Bonificaciones serán abonadas a su cuenta en forma de “RCI® Member Rewards” los cuales podrá utilizar para cualquier operación futura (exceptuando transacciones a través de RCI® Travel).
- 6.4 Las Bonificaciones serán ingresadas a su cuenta 120 (ciento veinte) días posteriores a la fecha de salida de su Confirmación.
- 6.5 En ningún caso, las Bonificaciones podrán ser canjeadas por efectivo, crédito, cheque, servicio, compensación, o cualquier otra forma de pago corriente o pago en especie.
- 6.6 Las Bonificaciones tendrán una vigencia de 2 (dos) años a partir de haber sido ingresadas o expirarán al momento de darse por terminado RCI Platinum y el Socio RCI no tendrá ningún derecho sobre las mismas.
- 6.7 Las Bonificaciones generadas a través de Certificados de Invitado únicamente podrán derivarse del Intercambio o Vacaciones Adicionales – Escápese®.
- 6.8 Las Bonificaciones no podrán ser utilizadas para la misma transacción a través de la cual se generan las bonificaciones.
- 6.9 No se generarán Bonificaciones en transacciones canceladas o inválidas.
- 6.10 En caso que la transacción sea cancelada o invalidada y ésta generó una Bonificación, dicha bonificación se eliminará de la cuenta del Socio RCI Platinum. En caso que la Bonificación haya sido utilizada dicho monto será cobrado al Socio RCI Platinum.
- 6.11 No se generarán Bonificaciones en transacciones gratuitas para el Socio RCI Platinum.
- 6.12 RCI podrá modificar en cualquier momento las transacciones que generen Bonificaciones, así como el monto de RCI® Member Rewards que se ingresará en la cuenta del Socio RCI Platinum.

7. Acceso Prioritario a Unidades

- 7.1 Acceso Prioritario a Unidades es el Inventario vacacional promocionado por RCI.
- 7.2 El Acceso Prioritario a Inventario son las Unidades seleccionadas y puestas a disposición de los Socios RCI Platinum previo a cualquier Socio RCI para que realicen su Confirmación en Intercambio o de Vacaciones Adicionales – Escápese®.
- 7.3 Para acceder y solicitar el Beneficio de Acceso Prioritario a Unidades el Socio RCI Platinum deberá realizar el pago de las cuotas de Intercambio y/o cuotas de Confirmación del Beneficio Vacaciones Adicionales – Escápese respectivas; sujetándose al cumplimiento de los Términos y Condiciones del Intercambio.

8. Restitución del Depósito (aplica únicamente para Membresía Weeks)

- 8.1 Los Socios RCI con Membresía Weeks que depositen una Semana con menos de 9 (nueve) meses, 270 (doscientos setenta) días, de anticipación a la fecha de entrada de dicha Semana pueden recibir un menor Poder de Intercambio del Depósito por ésta. El producto de Restitución del Depósito permite a los Socios RCI con Membresía Weeks depositar una Semana con menos

de 9 (nueve) meses, 270 (doscientos setenta) días, de anticipación a la fecha de entrada de dicha Semana (pero con al menos 15 días antes de la fecha de entrada de dicha Semana) y recibir la totalidad del Poder de Intercambio del Depósito pagando una cuota de Restitución del Depósito.

- 8.2 Los Socios RCI Platinum con Membresía Weeks pueden depositar una Semana con hasta 6 (seis) meses, 180 (ciento ochenta) días, de anticipación a la fecha de entrada dicha Semana y recibir la totalidad del Poder de Intercambio del Depósito sin pagar la cuota de Restauración del Depósito. Los Socios RCI Platinum con Membresía Weeks también pueden depositar una Semana con menos de 6 (seis) meses, 180 (ciento ochenta) días, de anticipación a la fecha de entrada dicha Semana (pero con al menos 15 días antes de la fecha de entrada de dicha Semana) y recibir la totalidad del Poder de Intercambio del Depósito pagando una cuota de Restitución del Depósito. (Los Socios RCI Platinum que realicen el Depósito de semanas flotantes deberán adquirir la Restitución del Depósito 24 horas después de haber recibido la notificación que su semana fue depositada en la cuenta del Socio RCI).
- 8.3 Para acceder y solicitar el Beneficio de Restauración del Depósito, el Socio RCI deberá estar al corriente con las cuotas de pago de la Membresía Weeks y RCI Platinum.

9. Extensión de RCI® Points – año adicional (aplica únicamente para Membresía Points)

- 9.1 El Socio RCI con Membresía Points que pueda acceder a acumular y extender sus RCI Points recibirá 1 (un) Año de Uso adicional para utilizar sus RCI Points, pagando la cuota vigente por dicha acumulación automática. Los Socios RCI Platinum que accedan y soliciten la acumulación de sus RCI Points recibirán 2 (dos) Años de Uso para utilizar sus RCI Points, pagando la cuota vigente por dicha acumulación automática.
- 9.2 Para acceder y solicitar el Beneficio de Extensión de RCI® Points – año adicional, el Socio RCI deberá estar al corriente con las cuotas de pago de la Membresía Points y RCI Platinum al momento de solicitar la acumulación y extensión de sus RCI Points.
- 9.3 Los RCI Points solamente pueden ser acumulados y extendidos en 1 (una) sola ocasión. Algunos Desarrollos Afiliados pueden no permitir que los RCI Points sean acumulados y extendidos para uso en algunos Desarrollos.

10. Transferencia de RCI Points sin cargo (aplica únicamente para Membresía Points)

- 10.1 Los Socios RCI Platinum con Membresía Points pueden realizar transferencias de RCI Points a otros Socios RCI con Membresía Points, sin cargo adicional.

11. Beneficios RCI Platinum prestados por un Tercero

- 11.1 Algunos servicios prestados a los Socios RCI Platinum son ofrecidos por proveedores de servicios distintos a RCI.

- 11.2 En adición a lo previsto en estas Reglas de RCI Platinum, los proveedores de esos servicios podrán solicitar a los Socios RCI Platinum el cumplimiento de términos y condiciones específicos al servicio que requieran.
- 11.3 RCI no garantiza la idoneidad ni seguridad de los productos y/o servicios prestados por un tercero y que son promocionados con RCI Platinum. Es responsabilidad del Socio RCI Platinum confirmar la seguridad e inconvenientes de cualquier actividad proporcionada y/o descrita por el proveedor del servicio, así como su experiencia y aptitud.
- 11.4 RCI no es responsable por la entrega de dichos servicios ni por la contratación de cualquier proveedor final de los servicios, ni tendrá ninguna responsabilidad por cualquier información inexacta, incompleta o engañosa respecto de y/o derivada con dichos servicios, que sean mencionados o se describan en cualquier anuncio o publicación de RCI Platinum. La información sobre productos y servicios de RCI Platinum publicado y/o anunciado por RCI se basa en información obtenida del proveedor final de dichos servicios. RCI expresamente renuncia a cualquier garantía expresa, implícita o de cualquier responsabilidad con relación a dichos productos y servicios.
- 11.5 Por ser servicios prestados por un tercero distinto a RCI, RCI le informa que en adición con el cumplimiento de lo señalado en las Reglas de RCI Platinum existen términos, condiciones y restricciones adicionales relacionadas dichos con esos servicios que son determinados exclusivamente por el proveedor de los mismos. Dichos servicios están sujetos a cambio a discreción del proveedor de los mismos. RCI no garantiza la disponibilidad, continuidad y/o la no modificación de los servicios y/o productos de terceros ni es responsable de las acciones u omisiones de dichos terceros.